



3ª CONFERENCIA BOLIVIANA DE AUDIO

COMPETENCIA DE GRABACIÓN ESTUDIANTIL

Reglas y Políticas de la Competencia

1. INTRODUCCIÓN

La Competencia de Grabación Estudiantil es una oportunidad única para los Miembros Estudiantes de la Sociedad para recibir exposición y reconocimiento por sus trabajos de parte de la comunidad del audio en Bolivia.

Para poder participar el consejero académico (faculty advisor) de su Sección Estudiantil deberá seleccionar su trabajo para representar a su institución en una de las tres categorías de la Competencia. Si usted es un Miembro Estudiante pero no pertenece a una Sección Estudiantil particular porque ésta no existe en su institución educativa, su localidad o país, le será posible contar con la asistencia de un representante de AES para la verificación de su trabajo previamente a su envío.

Un Miembro Estudiante podrá participar en múltiples categorías mediante la presentación de una grabación diferente en cada una de ella.

Los estudiantes deberán entregar las grabaciones/mezclas que representan sus mejores esfuerzos finales **sin procesos de masterización** adicionales. Un rango dinámico limitado o inadecuado podrá ser criticado por los jurados; por lo tanto se aconseja que los concursantes eviten mayores consideraciones sobre la sonoridad (loudness) de su trabajo final, más aún si esto fuera en detrimento del equilibrio tonal y la dinámica musical.

Todos aquellos que asistan a las sesiones de la Competencia de Grabación Estudiantil podrán escuchar proyectos de alta calidad creados por (otros) estudiantes en un recinto adecuado dentro del predio de la Conferencia, así como también podrán aprender de los comentarios y las críticas de los jurados y compartir sus opiniones y sugerencias con otros asistentes. El objetivo de esta actividad será dar a conocer música y sonido de alta calidad en un ambiente sano de crítica constructiva.

¡Esperamos su participación!

2. ELEGIBILIDAD

Para participar de la Competencia de Grabación Estudiantil deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser Miembro Estudiantil (*Student Member*) perteneciente a una Sección activa en Bolivia, o bien ser un Miembro Estudiante pero que no pertenece a una Sección Estudiantil particular porque ésta no existe en su institución educativa. <<http://www.aes.org/join>>.
- Haber grabado y mezclado en su totalidad la obra nominada siendo estudiante de un programa de sonido/audio en un instituto terciario o superior.
- Haber sido previamente seleccionado por el consejero académico (faculty advisor) de su Sección Estudiantil, o en su defecto, por otro miembro de AES profesional facultado.
- Enviar su grabación y documentación electrónicamente de acuerdo con las normas aquí señaladas y antes de la fecha límite estipulada en el presente documento.
- Asistir a la Competencia personalmente los días 2, 3 y 4 de agosto de 2022. En aquellos casos de proyectos o grabaciones elaborados por más de un estudiante deberá designarse a un sólo/una sola representante del grupo quien asumirá la vocería durante toda la Competencia.

En aquel caso en que uno o más estudiante(s) hubiere(n) sido seleccionado(s) como finalista(s) y no pudiere(n) hacerse presente(s) durante la instancia final de la Competencia de Grabación Estudiantil Boliviana por motivos de fuerza mayor, la Comisión Organizadora de la Competencia podrá coordinar con dicho(s) participante(s) finalista(s) la posibilidad de una presentación virtual en tiempo real a través de medios informáticos. Dicha Comisión Organizadora se reservará el derecho de aceptar o rechazar unilateralmente y sin posibilidad de reclamo alguno esta modalidad si no encontrara aceptable el acceso y/o la disponibilidad de los medios que estos entiendan pertinentes.

La violación de cualquiera de estas normas dará lugar a la descalificación.

No se aceptarán la recepción de archivos fuera de plazo.

ENTREGA DE TRABAJOS: competenciadegrabacion@aesbolivia.org

INICIO DE RECEPCION DE PRESENTACIONES: 18 de mayo de 2022

FIN DE RECEPCION DE PRESENTACIONES: 30 de junio de 2022

ANUNCIO OFICIAL DE LOS FINALISTAS: 18 de julio de 2022

FINAL DEL CONCURSO: 3 de agosto de 2022

PREMIACION: 4 de agosto de 2022

3. CATEGORIAS

CATEGORÍA 1: GRABACIÓN ACÚSTICA TRADICIONAL

La categoría 1 incluye las grabaciones de instrumentos acústicos, conjuntos autóctonos, grupos corales, orquestas o bandas sinfónicas, ensambles instrumentales o similares, registrados en escenarios acústicos naturales, tales como salas de conciertos, iglesias, teatros, estudios de grabación y/o ambientes similares. Los estudios de grabación serán válidos en la categoría siempre y cuando el registro sea acústico y el estudio posea las características adecuadas al formato a capturar. La grabación podrá ser realizada con o sin público presente.

Las grabaciones de esta categoría generalmente se efectúan utilizando combinaciones de micrófonos individuales y arreglos de microfonía, de tal forma que el balance musical, la perspectiva y orientación espacial provengan directamente de la función del ensamble, el espacio acústico y la técnica de grabación. El balance estéreo final podrá ser grabado y mezclado en vivo o bien haber sido grabado en un sistema multipista y mezclado posteriormente. Se permitirá la edición, pero las sobregrabaciones (*overdubs*) están prohibidas.

Esta categoría suele girar en torno a estilos tales como música clásica, jazz, folklore, autóctona, o cualquier otro género grabado en conjunto en un ambiente acústico adecuado. Se permitirán instrumentos electrónicos siempre y cuando sean reproducidos por medios acústicos (por ejemplo, amplificadores o altavoces) y grabados utilizando las técnicas de posicionamiento de micrófono descritas anteriormente (no balance cerrado).

Dado que esta categoría es definida por la aplicación de técnicas estéreo empleadas en la grabación de música "clásica" y "acústica" tradicional, las grabaciones en vivo de ensambles registrados con tomas cercanas deberán postularse en las categorías 2 o 3 de acuerdo con sus características específicas, con la única excepción del uso de micrófonos con técnica acénto aplicados para reforzar la(s) técnica(s) de captura principal.

Características de la categoría 1

- Énfasis en la destreza para la grabación de música acústica en locación.
- Todas las fuentes acústicas o electroacústicas en vivo.
- No se permitirán sobregrabaciones (*overdubs*).
- Se permitirá edición y mezcla.
- La grabación y/o la mezcla deberá ser realizada en su totalidad por el(los) participante(s).

CATEGORÍA 2: GRABACIÓN TRADICIONAL EN ESTUDIO

La categoría 2 incluye las grabaciones realizadas en un estudio o instalación similar, utilizando técnicas específicas junto con tecnología multipista. Se permitirán ediciones y sobregrabaciones (*overdubs*). Instrumentos eléctricos o electrónicos podrán ser registrados directamente y/o por medios acústicos. Se permitirán las técnicas de procesamiento de

señales **convencionales** (ecualización, procesamiento dinámico, retardos, reverberación artificial, etc.) durante la grabación y la mezcla.

Dado que esta categoría se define por el uso creativo y competente de los micrófonos y las técnicas de grabación en estudio, no está permitido el uso de secuencias MIDI, *samples* o *loops* de fuentes pregrabadas. En otras palabras, todos los elementos musicales deberán haber sido ejecutados por músicos y registrados por los concursantes específicamente para el proyecto. Aquellas mezclas basadas en fuentes altamente procesadas y sintetizadas deberán ser presentadas en la categoría 3.

Características de la categoría 2

- Énfasis en la destreza para la grabación y mezcla multipista en estudio.
- Todas las fuentes acústicas o electroacústicas en vivo.
- Se permitirá edición y sobregrabaciones (*overdubs*) pero no son obligatorios.
- No se permitirá el uso de *samples* para reemplazar sonidos o *loops* de muestras o fuentes sintetizadas o pregrabadas.
- Los instrumentos electrónicos deberán haber sido ejecutados por músicos.
- No se permitirá el uso de secuencias MIDI.
- La grabación y mezcla deberá ser realizada en su totalidad por el(los) participante(s).

CATEGORÍA 3: GRABACIÓN MODERNA EN ESTUDIO

La categoría 3 incluye las grabaciones realizadas en un estudio o instalación similar sin presuponer las restricciones de la categoría 2. Se permitirán todas las opciones con respecto de fuentes de sonido, técnicas de grabación, producción artística, edición, procesamiento y mezcla. Cualquier género musical está permitido incluyendo, pero no limitándose a, pop, rock, dance, rap, hip-hop, electrónica, etc. "Todo vale" en esta categoría siempre que las grabaciones no violen los derechos de autor aplicables.

Características de la categoría 3

- Énfasis en la destreza para la plena utilización del estudio de grabación como un instrumento musical.
- Se permitirá cualquier combinación de fuentes reales y virtuales capturadas en un ambiente de estudio o programadas totalmente en un equipo.
- Se permitirá el uso de cualquier técnica de grabación, procesamiento de señal y edición.
- Se permitirá la programación, secuenciación y uso de *samples*, *loops* y reemplazos de sonidos (*sound replacement*) así como de secuencias MIDI.
- La grabación y mezcla deberá ser realizada en su totalidad por el(los) participante(s).

4. PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACION

El Comité Organizador de la Competencia de Grabación Estudiantil se reservará el derecho a descalificar las obras que se presenten en la categoría incorrecta o que de alguna forma violen los criterios enumerados anteriormente. Asimismo, el comité organizador podrá reasignar el material participante a una categoría diferente a la aplicada por el participante con aviso previo al mismo.

Todos los concursantes deberán presentar la documentación electrónica del proyecto junto con sus archivos de audio. La documentación específica podrá variar dependiendo de cada proyecto y deberá describir adecuadamente los procesos de grabación y mezcla del proyecto. Los estudiantes deberán documentar con la mayor exactitud cómo se originó y se mezcló el material utilizando elementos ilustrativos pertinentes tales como diagramas de flujo de señal del estudio, input lists, notas e imágenes u otro. La documentación también deberá incluir los créditos completos del proyecto, detallando el título de la obra, el lugar de grabación y mezcla, y los nombres completos de los artistas, intérpretes, compositores, y todo el personal técnico involucrado en la grabación, edición, mezcla y producción.

La documentación deberá presentarse en un límite de entre dos y seis páginas de texto y contenido gráfico. La longitud del documento deberá ser de quinientas palabras como mínimo y mil palabras como máximo. Los jueces no estarán obligados a evaluar documentos que excedan dicha longitud. Todos los documentos electrónicos deberán estar en formato PDF y ser presentados en una carpeta comprimida de acuerdo con la guía para la presentación descritas más adelante.

5. PRESENTACION Y ENTREGA

Cada grabación presentada deberá ser cargada como un único archivo .ZIP (No .rar ni cualquier otro) que incluya un archivo de audio junto con su documentación correspondiente. Todos los archivos de audio deberán ser presentados en formato estéreo WAV de 16 o 24 bits de punto fijo o hasta 64 bits de punto flotante y una frecuencia de muestreo de 44.100 Khz.

Los archivos .zip serán nombrados de la siguiente manera:

<númerodemembresíaAES_categoría.zip>

Donde:

- "númerodemembresíaAES" es el número de membresía AES del participante
- "categoría" es la categoría de la entrada usando las siguientes abreviaciones: ***acusticatradicional, estudiantradicional, o estudiantmoderna.***

Por ejemplo: Un estudiante queriendo ingresar en la Categoría 1 "Grabación Acústica Tradicional" y cuyo número de socio fuera 12345, deberá presentar su trabajo con la nomenclatura <12345_acusticatradicional.zip> conteniendo éste a su vez los siguientes archivos:

- Un archivo de audio nombrado <12345_acusticatradicional.wav>
- Un archivo de documentación <12345_acusticatradicional.pdf>

6. ENVÍO DE ARCHIVOS

El envío de archivos puede realizarse por medio de la página oficial de AES BOLIVIA www.aesbolivia.org. O directamente al siguiente correo electrónico: competenciadegrabacion@aesbolivia.org

Los participantes deberán optar por un sistema de envío de archivos online (WeTransfer u otro) al momento de enviar su aplicación en dicho formulario.

Los archivos presentados por vía electrónica se distribuirán a los jueces para su evaluación a través del uso de un pseudónimo de los participantes a fin de preservar la transparencia a lo largo del Certamen. Tres finalistas por Categoría serán anunciados oficialmente el día 18 de julio de 2022 brindando así la posibilidad de que éstos puedan gestionar su viaje a la Conferencia con dos semanas de anticipación.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

Los jueces evaluarán las grabaciones previamente a la Competencia en sus respectivos entornos de trabajo (estudio propio, etc.). Si bien las apreciaciones para la evaluación variarán según la categoría, los principales criterios incluirán:

CATEGORIA 1

- Precisión y calidad de tono.
- Equilibrio adecuado entre sonido directo y ambiente.
- Correcto rango dinámico y SNR.
- Equilibrio musical y profundidad del sonido.
- Localización de la fuente y perspectiva sonora.

CATEGORIA 2 y 3

- Cantidad y Calidad de las pistas grabadas.
- Calidad y singularidad de mezcla estéreo.
- Balance tonal y tempo.
- Correcto rango dinámico y SNR.

- Niveles relativos de las pistas y balance musical

8. RECONOCIMIENTOS

Los jurados podrán identificar proyectos excepcionales otorgando los reconocimientos meritorios de ORO, PLATA, BRONCE y MENCIÓN HONORIFICA acorde al estándar planteado por la Student Recording Competition en las últimas décadas.

Cualquier combinación de reconocimientos será permitida siempre y cuando no exceda un máximo de tres premios por categoría. También será posible que ningún participante en la categoría reciba un reconocimiento; el jurado no estará obligado a entregarlo.

Los premios serán presentados en la Ceremonia de Clausura de la Competencia hacia el último día de la Conferencia.

Algunos premios podrán ser entregados a los ganadores inmediatamente luego de recibir su reconocimiento aunque esto no es obligatorio por parte del Comité Organizador de la Competencia o de los auspiciantes del certamen. Cada participante, independientemente del reconocimiento específico obtenido, recibirá una Certificación Oficial otorgada por The Audio Engineering Society en calidad de Finalista de la Competencia de Grabación Estudiantil – AES Bolivia 2022.

